

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación Dra. Delia M. Giles, secretaria - Dr. Sergio A. González, en los autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/RIÑES LUCIANO OMAR y SALCEDO MONICA BEATRIZ s/Ejecutivo", Expte. N° 301/11, se ha dispuesto publicar por Edictos respecto a Salcedo Mónica Beatriz, D.N.I. N° 23.344.075, lo siguiente: Expte. N° 301/11: N° 543 .Rosario 22 Mar. 2012. Y Vistos... Y considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Rienzi Luciano Omar y Salcedo Mónica Beatriz, hasta tanto la actora Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 3.630 (pesos tres mil seiscientos treinta) con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente. Con costas (Art. 251 del CPCC) .A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Drs. Giles. González. En consecuencia queda Ud. notificado, lo que se le hace saber a sus efectos legales. Publicación sin cargo Art. 45 de la Ley N° 10.014. Rosario, Mayo 3 de 2012. Sergio A. González, secretario subrogante.

\$ 75 169707 Jun. 12 Jun. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados: "Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María M. Aylagas (Juez), Dra. Viviana E. Marín (Secretaria), en autos: TRUCCO MARIA ESTHER c/PEREYRA MARIA CRISTINA y Otros s/Ordinario de escrituración, Expte. N° 21-00024232-9. Año: 2011, se cita a los herederos de Agustín Hubeaut a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el último domicilio del causante y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieren domicilio conocido. "Santa Fe, 14 de Febrero de 2012. Se tiene presente, agréguese cédula, oficio y edictos publicados con certificación de la Actuario. Atento lo informado por la Secretaría Electoral respecto al codemandado Agustín Hubeaut acredite tal extremo acompañando la partida de defunción, y recábense informes al R.P.U. Sucesorios a sus efectos. Fecho, y en su caso, cítese a los herederos de Agustín Hubeaut a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C. P. C. C. Notifíquese por cédula en el ultimo domicilio del causante y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieren domicilio conocido. Notifíquese. Fdo-Notifíquese. Viviana E. Marín, secretaria; María M. Aylagas, Juez. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 11 169735 Jun. 12 Jun. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PERESIN MIRTA LILIAN c/MONTENEGRO, MIGUEL s/Ordinario (usucapión)- Expte. N° CUIJ: 21-00023401-7 Año 2010. Santa Fe, 18 de Octubre de 2011. Habiendo sido reintegrados los autos por el Dr. del Sastre, hágase saber a la peticionante del escrito cargo N° 12189/11, el que se agrega. Y proveyendo: Por presentada, con patrocinio letrado, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder en fotocopias acompañado. Acuérdatele el plazo de diez días para acompañar el poder en original a los fines de la certificación de aquéllas por ante la Actuaría. Acompañe la boleta colegial correspondiente bajo apercibimientos de dar comunicación al ente fiscalizador. Téngase presente a la Municipalidad de Santa Fe, por lo expuesto, apartada del presente trámite. Proveyendo escrito cargo N° 12294/11: agréguese las cédulas y edicto acompañados. Certifique éste último por la Actuaría. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase la rebeldía del demandado Miguel Ezequiel Montenegro. Notifíquese. Dra. María Marcela Aylagas, Juez; Viviana Marín, secretaria. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 11 169683 Jun. 12 Jun. 14

---

En fecha 13 de Abril de 2012, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dra. Mónica de Caminos, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 18 de Abril de 2012 a las 10 hrs. en los autos caratulados: "TRAID, SANDRA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. N° 1092 - Año 2011. Se hace saber que ha sido designada como Síndica la C.P.N. María Dolores Barissi, Matrícula profesional 13476, domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 169715 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MAZZOLA, SILVIA GRACIELA s/Quiebra, Expte. Nº 154 - Año 2012, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 05 de Junio de 2012. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Silvia Graciela Mazzola, D.N.I. 18.480.514, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Namuncurá 4441 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 3271 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 06 de Junio de 2012 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 13 de Julio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 07 de Septiembre de 2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 22 de octubre del año 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 05 de Junio de 2012. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 169706 Jun. 12 Jun. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "AGUIRREZ, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. Nº 378, Año 2012, en fecha 06/06/12, se ha procedido a la declaración de quiebra de Liliana Beatriz Aguirrez, D.N.I. Nº 12.358.338, argentina, apellido materno Serrano, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en Pasaje Santiago de Chile Nº 1229, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo Nº 2126, Piso 2, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 07/08/12 inclusive. Secretaría, 6 de Junio de 2012. María Noé de Ferro, secretaria.

S/C 169701 Jun. 12 Jun. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: MARTINELLI, NOEMI s/Quiebra, (Expte. Nº 264, Año 2012), en fecha 30/05/12, se ha procedido a la declaración de quiebra de Noemí Martinelli, D.N.I. Nº 16.550.434, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en José Cibils Nº 6723, y con domicilio ad litem constituido en Manzana 6, Vivienda 17 del Barrio El Pozo, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 31/07/12 inclusive. Secretaría, 30 de Mayo de 2012. Santa Fe, 4 de Junio de 2012.

S/C 169705 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CLARET, MARISA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. Nº 264 - Año 2012, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 01 de Junio de 2012. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Marisa Guadalupe Claret, D.N.I. Nº 20.822.533, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle 1º de Mayo 1203 Piso Nº 2 Departamento 5 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Castelli Nº 1625 Departamento 1 de la ciudad y Provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 06 de Junio de 2012 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser estos ineficaces. 10) Fijar el día 11 de Julio de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 05 de septiembre de 2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de octubre del año 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 01 de Junio de 2012. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 169702 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MORALES, OLGA NOEMI s/Quiebra, (Expte. N° 201, año 2012), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1 de junio del año 2012. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Olga Noemí Morales, D.N.I. 29.354.713, argentina, mayor de edad, divorciada, empleada, domiciliada realmente en calle Urquiza N° 2529, 4to. Piso, Departamento 8 y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero 1148, Departamento 3 "A", ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 6 de junio de 2012 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 11 de julio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 5 de setiembre de 2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de octubre de 2012 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Eduardo Roberto Sodero, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de junio de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 169704 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos: Expte. N° 599, año 2009, ROBLEDO, GERARDO JESUS s/Quiebra, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos y se han regulado los honorarios al Síndico C.P.N. Miriam Ester Pérez en la suma de \$ 7.709,93 y abogado del fallido: Dr. Diego Galetto, en la suma de \$ 3.304,25. Todo lo cual se hace conocer a sus efectos y en cumplimiento del Art. 218 de la Ley N° 24522. Santa Fe, 30 mayo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

S/C 169769 Jun. 12 Jun. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados NANNI, MARCELO RODRIGO s/Quiebra; (Expte. 569/2001) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 08 de octubre de 2010. Previamente: De manifiesto el proyecto de distribución por el término de ley. Publíquense edictos conforme Art. 218 L.C.Q. Pasen los autos a regular honorarios. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Romero (Secretario); Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Santa Fe, a los 6 días del mes de Junio de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 169725 Jun. 12 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos BLASCO, ISABEL JORGELINA s/Quiebra, (Expte. Nro. 1185/11) la siguiente resolución. Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el día 12 de Julio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 2) Fijar el día 10 de Agosto de 2012 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 11 de Septiembre de 2012 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 ley 24.522) y el 25 de Octubre de 2012 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la ley 24.522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 L.C.Q.). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dra. De Caminos (Secretaria). 04/06/2012. Mónica de Caminos, secretaria.

S/C 169746 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de

Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, Secretaría Dra. Silvia Zabala de De la Torre, se hace saber que en los autos: VILLAVERDE, ANGELA LUCIA s/Quiebra; Expte. N° 298, año 2009, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, por parte de la Sindicatura el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley, Art. 218 Ley 24522, ordenándose mediante resolución que en su parte pertinente reza: Santa Fe, 26 de Octubre de 2011. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. José Morano en la cantidad de \$ 6.068,40 y los correspondientes al Dr. Jorge Ariel Morel en la suma de \$ 2.600,75... Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Viviana Marín (Secretaria a/c.). Santa Fe, 31 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 169680 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados TAJES JULIAN DAVID c/LOMBARDI HUMBERTO y Otro s/Incidente de Ejecución de Sentencia; (Expte. N° 81, año 2012) se cita y emplaza a los herederos de don Rodolfo Eduardo Kuhar, D.N.I. N° M 6.494.456, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos referidos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme al Art. 597 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Néstor A. Tosolini, (Secretario). Santa Fe, Junio de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 11 169677 Jun. 12 Jun. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ DIANA GUADALUPE s/Quiebra, (Expte. N° 196/2012) se ha declarado la quiebra en fecha 31 de Mayo de 2012 de Diana Guadalupe Rodríguez, D.N.I. Nro. 21.816.012, de apellido materno Almada, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Estrada N° 2432 y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2060, oficina 1, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 06/6/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 10/7/2012. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez); Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 31 de Mayo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 169684 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti N° 1516 de dicha ciudad, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OJEDA, WALTER s/Ejecutiva, (Expte. N° 608-10), se hacen efectivo los apercibimientos decretados declarándose rebelde a la demandada, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Esperanza, 31 de mayo de 2012. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 11 169750 Jun. 12 Jun. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: POLETTI, RUBEN ANTONIO s/Sucesorio, (Expte. N° 207, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Antonio Poletti; D.N.I. N° 6.217.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 169672 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de

Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GLORIA CLARA GONZALEZ, Doc. Ident. F 4.966.300, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287, acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 5 de Junio de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 169687 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de la señora Elsa Mirian Islan, L.C. Nro. 4.658.969, cuya sucesión en autos caratulados: ISLAN, ELSA MIRIAN s/Sucesorio, Expte. Nro. 286, año 2012, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado, Acta Nro. 3. Santa Fe, 22 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 169676 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VANONI, JOAQUIN AUGUSTO s/Sucesorio, Expte. 284, año 2012, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Vanoni, Joaquín Augusto, L.E. N° 6.241.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica edicto en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 169710 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sacc, Juana o Nélida o Juana Nélida, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 437/1999. SACC, JUANA o SAAC NELIDA o SACC, JUANA NELIDA s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de 2012. Fdo.: Dra. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 169671 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO RAMON VIVAS, D.N.I. 3.171.963, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Junio de 2012. Dr. Claudio Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 169678 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Belkis Daniela Duarte (D.N.I. N° 18.519.881), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "DUARTE BELKIS DANIELA s/Sucesorio; Expte. N° 253/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Mayo de 2012. Alicia Isabel Roteta, secretario.

\$ 15 169767 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en autos: BACCEGA, ANGEL MIGUEL s/Sucesorio, Expte. Nº 279, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Baccega Angel Miguel, L.E. Nº 6.233.197, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la puerta de Juzgado. Santa Fe, 1 de Junio de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 169690 Jun. 12 Jun. 26

---

En los autos caratulados: BELMONTE, MARGARITA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 293/2012 por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Belmonte, L.C. Nº 3.190.476, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Mayo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 169734 Jun. 12 Jun. 26

---

En los autos caratulados: VALLEJOS, ZULEMA INES s/Sucesorio, Expte. Nº 303/2012, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercia de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Zulema Inés Vallejos, L.C. Nº 6.127.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Mayo de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 169735 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GUGLIELMONE, CELINA ROSA MARIA s/Sucesorio, Expte. Nº 266/12, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de dona Celina Rosa María Guglielmone, L.C. Nº 0.590.425, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 169673 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de la causante doña María de las Mercedes Basualdo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BASUALDO, MARIA DE LAS MERCEDES s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 258/12, que tramitan por ante el Juzgado que ordena el presente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 4 de Junio de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 169716 Jun. 12 Jun. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Número Uno de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Rosario Marino (D.N.I. F2.401.497), fallecida el 07/01/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: "Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firman: Dra. Beatriz F. de Piedrabuena, Juez y Patricia Mazzi, secretaria. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012.

\$ 15 169729 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olga Margarita Bezi, D.N.I. N° 3.630.441, fallecida en la ciudad de Santa Fe, el 2 de Febrero de 1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia en el Palacios de Tribunales - Ley N° 11.287. Todo así ordenado en autos caratulados: BEZI, OLGA MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 258, Año 2012. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretario.

\$ 15 169771 Jun. 12 Jun. 26

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MEDINA RAMÓN SILVERIO s/Sucesorio; (Expte. N° 280/2012), tramitados por El Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Medina Ramón Silverio, D.N.I. M N° 6354770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria). Santa Fe, 28 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 169703 Jun. 12 Jun. 26

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Busto, Teodocia Vicenta s/Quiebra", Expte. N° 206 - Año 2007, de trámite ante el Juzgado indicado, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del proyecto final de distribución de los fondos disponibles en la cuenta judicial de la causa. San Jorge, 28 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C 169698 Jun. 12 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don JORGE BAUTISTA ANTONIO COMBA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 5 de Junio de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 169739 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BORGOGNO, ORESTE ESPIRITU, L.E. N° 6.428.124, fallecido el día 16 de Febrero de 2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 18 169682 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Livio Santiago Bertola en los autos caratulados: BERTOLA LIVIO SANTIAGO s/Sucesorio, Expte. N° 519/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. San Jorge, 01 de Junio de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 169721 Jun. 12 Jun. 26

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito N° 13 Vera, Única Nominación, Secretaría Primera, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don CAINELLI, LUISA ISABEL s/Sucesorio, Expte. N° 1308 Año 2011, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Mirian C. David, secretaria. Jorgelina Yedro, Juez. Vera, 4 de Mayo de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 169686 Jun. 12 Jun. 26

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en autos: "CORTI CARLOS RAUL EDUARDO c/BAVA ANTONIO RICARDO y/u Ot. s/Usucapión - Expte N° 1940, Año 2004, se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 25 de Abril de 2011. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y declarar operada la prescripción adquisitiva a favor de señor Carlos Raúl Eduardo Corti, del inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de Antonio Ricardo Bava y Mabel Gladis Walter de Bava, el día 31/3/57 bajo el N° 45014, F° 934, T°. 147 Impar - número de partida inmobiliaria 08-24-02-051886/0010-7, ordenando inscribir a su nombre el dominio del mismo. Costas al actor. Diferir la regulación de honorarios. Archívese el original, expídase copia, y hágase saber. Fdo: Dr. Elido G. Ercole, Juez Subrogante; Héctor Raúl Albrecht, secretario. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 9 de Mayo de 2012.

\$ 15 169751 Jun. 12 Jun. 13

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: RUBIOLO, CLARITA DORITA s/Sucesorio, Expte. N° 246, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clarita Dorita Rubiolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C . Ref. Ley 11.287). Rafaela, 4 de Junio de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 169737 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y del Trabajo, de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: ALBERTO, RENE SEBASTIAN s/Sucesorio, Expte. N° 136, año: 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don René Sebastián Alberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 27 de Abril de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 169738 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 83 año, 2012; NUÑEZ, RAMON SOLANO, s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don Ramón Solano Nuñez, D.N.I. M 5.068.683, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 21 de Mayo de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 169753 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Panchuk, Pedro y Ruiz, Nilda Victorina, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PANCHUK, PEDRO y RUIZ, NILDA VICTORINA s/Sucesorio; Expte. N° 172, año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 7 de Mayo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 169742 Jun. 12 Jun. 26

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fernando Cervero, D.N.I. - L.E. N° 3.561.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: CERVERO, FERNANDO s/Sucesorio, Expte. N° 39/2012, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, 14 días del mes de Mayo de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 169730 Jun. 12 Jun. 26

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, de la 3ra. nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: MAGLIER, CRISANDO PERFIDIO y BEJARANO, ISABEL ISOLINA y/o BEJARANO, ISOLINA ISABEL s/Sucesorio, (Expte. N° 152, año 2012) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Crisando Perfidio Maglier y doña Bejarano Isabel Isolina y/o Bejarano Isolina Isabel para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 31 de Mayo de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 169726 Jun. 12 Jun. 26

---

